|  |  |
| --- | --- |
| **FORMULARIO DE PROPUESTA**  **PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** | **N° de registro**  **(para uso de SENACYT)** |
| **CONVOCATORIA PÚBLICA NUEVOS INVESTIGADORES 2015** | APY-NI-2015-\_\_\_\_ |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA** | | |
| * 1. **Título de la propuesta:** | | |
| * 1. **Categoría de evaluación separada. DEBE INDICAR UNA SOLA CATEGORÍA.**   Desarrollo experimental \*. Hasta B/. 20,000.00. Para esta categoría se harán desembolsos en dos fases de acuerdo a sus entregables.  Apoyo para insumos directamente relacionados con investigación. Hasta B/. 10,000.00.  Publicación de artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales. Hasta B/. 5,000.00.  *\* Desarrollo experimental: Trabajo sistemático basado en el conocimiento obtenido de la investigación y el trabajo práctico, que está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos y artefactos, en las instalaciones de nuevos procesos, sistemas y servicios, o en la mejora sustantiva de aquellos que han sido producidos o instalados.* | | |
| * 1. **Área temática de la propuesta. DEBE INDICAR UNA SOLA ÁREA TEMÁTICA.** | | |
| A. Tecnologías de Información y Comunicación | | F. Ingenierías |
| B. Ambiente | | G. biotecnología |
| C. Logística y Transporte | | H. Ciencias Básicas. |
| D. Ciencias Agropecuarias, Acuícola, Pesquero y Forestal | | i. Educación |
| E. Biociencias y ciencias de la salud | | J. Ciencias Sociales |
| * 1. **Objetivo general de la propuesta.** | | |
|  | | |
|  | | |
|  | | |
| * 1. **Impacto esperado de la propuesta.** Especifique cómo y dónde tendrá mayor impacto su propuesta**.** | | |
| * 1. **Justificación.** Describa brevemente cuál es la importancia de su propuesta y cómo aplicaría los resultados a obtener de la propuesta. | | |
| * 1. **Monto a financiar por SENACYT:**   B/.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | * 1. **Monto a financiar por otras fuentes (inclusive aportes en especie)**   B/.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |
| * 1. **Fecha tentativa para inicio de ejecución de la propuesta (dd/mm/aaaa):**   \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  *Nota: .Debe ser seis (6) meses después del cierre de la convocatoria.* | * 1. **Período de duración de la propuesta (en meses)**   \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  *Nota: No debe exceder el tiempo permitido de la categoría. En ningún caso podrá ser mayor a 1 año calendario.* | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **DATOS GENERALES** | | | | | | | | | |
| * 1. **Proponente principal**   *Debe cumplir con el perfil de nuevo investigador. Se define como nuevo investigador aquel profesional que tenga un grado académico de maestría o doctorado (y excepcionalmente de licenciatura) que haya asistido a un investigador senior en un proyecto de investigación no menor de un año, incluyendo su propio proyecto de tesis, y cuya participación está reconocida en la realización de por lo menos un trabajo (paper o informe) en el que figura como autor principal o no.* | | | | | | | | | |
| 2.1.1 Nombre: | | |  | | 2.1.6 Teléfono del trabajo: | | | | |
|  | | |  | |  | | | | |
| 2.1.2 Apellidos: | | |  | | 2.1.7 Otros teléfonos: | | | | |
|  | | |  | |  | | | | |
| 2.1.3 Nacionalidad: | | |  | | 2.1.8 Teléfono móvil: | | | | |
|  | | |  | |  | | | | |
| 2.1.4 No. de cédula / Pasaporte: | | |  | | 2.1.9 Correo electrónico: | | | | |
|  | | |  | |  | | | | |
| 2.1.5 Dirección del contacto: | | |  | | 2.1.10 Año de experiencia | | | | |
|  | | | | | | | | | |
| * 1. **Organización ejecutora. (Si aplica)** | | | | | | | | | |
| 2.2.1 Nombre: | | | | 2.2.5 Teléfonos: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| 2.2.2 Nombre del representante legal: | | | | 2.2.6 Persona de contacto: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| 2.2.3 Dirección: | | | | 2.2.7 Teléfono móvil: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| 2.2.4 Actividades a que se dedica: | | | | 2.2.8 Correo electrónico: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| * 1. **Organización administradora (si aplica)** | | | | | | | | | |
| 2.3.1 Nombre: | | | | 2.3.6 Persona de contacto: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| 2.3.2 RUC o número de identificación: | | | | 2.3.7 Teléfono móvil: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| 2.3.3 Nombre del representante legal: | | | | 2.3.8 Correo electrónico: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| 2.3.4 Teléfonos: | | | | 2.3.9 Actividades a que se dedica: | | | | | |
|  | | | |  | | | | | |
| 2.3.5 Dirección: | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | |
| * 1. **Investigadores que participan en el proyecto (si es necesario, añadir filas)** | | | | | | | | | |
| Posición | Nombre | No. de cédula o pasaporte | | | | Máximo grado académico, año | Número de teléfono | Correo electrónico | % dedicación mensual a la propuesta |
| Proponente principal |  |  | | | |  |  |  |  |
| Proponente asociado 1 |  |  | | | |  |  |  |  |
| Proponente asociado 2 |  |  | | | |  |  |  |  |
| Proponente asociado 3 |  |  | | | |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| 1. **ASPECTOS Y REGULACIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA PROPUESTA** |
| *Incluir en este punto aquellos aspectos y regulaciones especiales a tomar en cuenta durante la ejecución del proyecto, por ejemplo en temas como: bioética, género, protección intelectual, medidas sanitarias, permisos de autoridades, etc.* |

|  |
| --- |
| 1. **ENTES DE GESTIÓN (INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA)** |
| *Incluir en este punto una breve descripción del rol de cada organización pública y/o privada que colaborarán durante la ejecución del proyecto.* |

|  |
| --- |
| 1. **RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROBLEMÁTICAS NACIONALES (O INTERNACIONALES)** |
| *Señalar en este punto la problemática que busca solucionar la propuesta. Debe sustentarse si es una problemática priorizada en el PENCYT y/u otros documentos que permitan concretar aportes a corto, mediano y largo plazo para solventar el mismo. Los aportes pueden ser en ámbitos sociales, económicos y/o académicos.* |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**   **NOTA IMPORTANTE: Todos los documentos de la propuesta y anexos deben ser entregados consolidados en UN SOLO ARCHIVO O DOCUMENTO EN FORMATO DIGITAL y en el orden indicado).** | |
| a. Formulario de solicitud completo.  B. Índice general de documentos entregados  C. Resumen ejecutivo (máximo 1 página, espacio simple, fuente Arial tamaño 11 pt.)  D. Descripción técnica del proyecto (máximo 10 páginas, fuente Arial tamaño 11 pt.) que incluya:   1. Portada: Título del proyecto, responsable, tiempo total de ejecución del proyecto, monto total (en B/.). 2. Antecedentes de la propuesta 3. Justificación e identificación del problema. 4. Pertinencia de la propuesta en el ámbito nacional y/o internacional. 5. Beneficios y principales beneficiarios 6. Impacto esperado (por ejemplo, económico, social, ambiental 7. Objetivos (general, específicos) 8. Colaboradores de la propuesta (labor del proponentes principal, proponentes asociados, participantes, personal técnico; porcentajes de dedicación) 9. Metodología (materiales, métodos y actividades) 10. Productos y resultados a alcanzar. 11. Estrategia de divulgación de los resultados del proyecto (obligatorio). 12. Consideraciones especiales (si aplica). | E. Referencias bibliográficas (si aplica).  F. Cronograma de actividades para el desarrollo de la propuesta y descripción de las mismas (máximo 1 página, fuente Arial tamaño 11 pt.). Deben indicarse las etapas del proyecto.  G. Presupuesto completo **CON PÁRRAFOS DE SUSTENTACIÓN** de los rubros principales (máximo 2 páginas, fuente Arial tamaño 11 pt.). Verificar los términos adicionales en el anuncio de la convocatoria.  H. Versión resumida de la hoja de vida actualizada del proponente principal y asociados. (Máximo 2 páginas, fuente Arial tamaño 11 pt.).  I. Dos (2) cartas de referencia académica y/o aval de la experiencia previa en investigación.  J. Carta(s) de apoyo en que se manifieste **compromiso explícito (incluso financiero)** con la propuesta, de **todas** la(s) institución(es) o centro(s) de investigación que ejecuta(n) y/o apoyan la propuesta.  K. Certificación que indica su estatus o experiencia como investigador.  L. Copia de cédula /pasaporte del proponente  M. Paz y Salvo de SENACYT. |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **LISTA DE DOCUMENTOS ADICIONALES A ANEXAR SEGÚN LA CATEGORIA (NOTA IMPORTANTE: Todos los documentos de la propuesta y anexos deben ser entregados consolidados en UN SOLO ARCHIVO O DOCUMENTO EN FORMATO DIGITAL y en el orden indicado)** | |
| **Desarrollo experimental. Hasta B/. 20,000.00. \* Esta categoría se hará desembolso en dos fases de acuerdo a sus entregables.**   * Si el desarrollo experimental es parte de un producto más grande, deberá incluirse su integración a otros productos. * Descripción simplificada incluyendo las etapas desde el diseño conceptual hasta la posible comercialización.   **Apoyo para insumos directamente relacionados con investigación en áreas temáticas. Hasta B/. 10,000.00.**   * En las áreas de biomedicina y ciencias de la salud, biotecnología y áreas afines se debe contar con la carta aval del comité de bioética para su ejecución. * Debe añadir una sustentación de la investigación en la que se utilizarán los insumos. Incluir el diseño experimental, si aplica. | **Publicación de artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales. Hasta B/. 5,000.00.**  Tendrán prioridad:   * Artículos de investigación para revistas científicas con arbitraje e impacto internacional, incluidas en el ISI en sus 2 versiones: Science and Social Sciences. * En el caso de revistas científicas especializadas (impresas y electrónicas) de alta calidad y arbitraje riguroso (por ejemplo, periodicidad y amplia circulación). * En el caso de publicaciones nacionales, se dará particular atención a aquellas de alta calidad, alta periodicidad, indicador de calidad, etc.)y/o amplia circulación con registro en el ISSN. |

|  |
| --- |
| 1. **DECLARACIONES DEL PROPONENTE** |
| 8.1 ¿Declara haber presentado otra propuesta similar o igual bajo otro nombre, para su evaluación en el marco de la misma convocatoria, o mantener, a su leal saber y entender, algún vínculo directo y/o indirecto con otras propuestas similares presentadas bajo el nombre de otro proponente?  Sí \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Explique: . |
| 8.2 ¿Declara tener conflictos de intereses, directos o indirectos, con algún miembro de la SENACYT o de los organismos participantes en esta convocatoria? Sí \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Explique: . |
| 8.3 ¿Declara haber recibido anteriormente financiamiento de la SENACYT o de otros organismos nacionales o internacionales, para la misma propuesta presentada ante la institución? Sí \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Explique: . |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **CERTIFICACIONES** | | |
| ACEPTA EL PROPONENTE QUE LA PROPUESTA QUE PARTICIPA DE LA CONVOCATORIA ES ORIGINAL Y QUE NO HA PARTICIPADO NI HA SIDO FINANCIADA ANTERIORMENTE POR SENACYT, BAJO EL MISMO U OTRO NOMBRE, POR OTRO PROPONENTE O POR OTROS ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES, SIN HABERLO INFORMADO O PUESTO EN CONOCIMIENTO DE SENACYT.  Certifico hasta donde conozco:   1. El texto y gráficas presentado(a)s aquí, así como cualquier otra documentación, a menos que se indique, es del trabajo original de los firmantes o individuos trabajando bajo su supervisión 2. No he cometido ninguna falta contractual o financiera.   Con la entrega de este formulario de presentación de la propuesta acepto la obligación de cumplir con:   1. Los términos indicados en este formulario para la presente convocatoria. 2. El reglamento de este programa está disponible en la sede de SENACYT y en la página Web de SENACYT. 3. Los términos del contrato modelo de SENACYT en caso de resultar beneficiario con esta solicitud. 4. La conducción científica y tecnológica del proyecto y de proveer los reportes de progreso requeridos en caso de resultar beneficiario con esta propuesta.   Entiendo que el proveer información falsa intencionalmente o el ocultar algún hecho en esta propuesta o en cualquier otra comunicación remitida a la SENACYT es una ofensa grave, razón por la cual SENACYT puede, a opción propia, descalificar parcial o totalmente del programa al solicitante.  Mediante declaración jurada, manifiesto que no estoy sujeto a impedimentos de las medidas de retorsión contempladas en el artículo 5 Ley No. 58 de 2002.  Los términos anteriores son parte y no excluyen los demás términos establecidos en la Resolución 056 de 22 de marzo de 2010, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno para las Contrataciones por Mérito, publicada en la Gaceta Oficial 26503 de 1 de abril de 2010. | | |
| Nombre  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Fecha de entrega de la solicitud (dd/mm/aaaa)  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Las declaraciones presentadas aquí (excluyendo opiniones científicas) son verdaderas y están completas  Sí \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **FIRMA DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | |

|  |
| --- |
| 1. **TERMINO DE LA CONVOCATORIA Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA** |
| * 1. **ELEGIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA PUBLICA**   Son elegibles para la adjudicación de fondos, de acuerdo al presente reglamento proponentes en calidad de investigadores o miembros de grupo de investigación, individuales o afiliados, nacionales o extranjeros residentes en Panamá, entidades públicas o privadas, universidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de interés público, laboratorios nacionales y demás entidades con o sin fines de lucro, con capacidad de generar nuevas capacidades de recursos humanos que repercutan en el país.   * 1. **Objetivo de la Convocatoria:**   El objetivo de la convocatoria incrementar la producción científica a través del apoyo a investigaciones y otras actividades para el fortalecimiento del ambiente de ciencia y tecnología, proporcionando financiamiento o co-financiamiento.   * 1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**   **OBJETIVO DE LA SELECCIÓN**. El foco principal de selección debe ser la calidad de la actividad propuesta. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta el impacto positivo previsto que tendría esta actividad en el fortalecimiento del ambiente de Ciencia y Tecnología en el país. Es la posición de este Programa que seleccionar actividades de calidad es la inversión que produce resultados de mayor costo-efectividad para el país.  **CONDICIONES NECESARIAS**. Las propuestas de interés deben cumplir con las siguientes condiciones, en la opinión de los evaluadores:  a) Ser propuestas consistentes con los objetivos de la Convocatoria.  b) Ser propuestas de Ciencia, Tecnología o Innovación.  c) No ser propuestas de Investigación y Desarrollo, de Innovación Empresarial o de Innovación en Aprendizaje de Ciencias, debido a que estas áreas cuentan con programas propios  **CRITERIOS PRINCIPALES.** Para propósitos de este Programa, la calidad e impacto comprenden los siguientes criterios:  a) Originalidad de la propuesta en su área.  b) Calidad del contenido en Ciencia o Tecnología de la actividad propuesta.  c) Capacidad o potencial del equipo humano propuesto para ejecutar la actividad con calidad e impacto.  d) Potencial de impacto de la actividad propuesta para fortalecer el ambiente productivo de Ciencia y Tecnología para el país.  **CRITERIOS ADICIONALES**   1. Se dará prioridad a los proponentes que no hayan sido beneficiados en convocatorias anteriores de SENACYT. Si el proponente es ya beneficiario de SENACYT, deberá aportar un Paz y Salvo de SENACYT en el que se certifique que se encuentran al día en sus obligaciones con las contrataciones vigentes, además se considerará la evaluación y el seguimiento de los proyectos anteriores. 2. Carta de compromiso de los Centros que apoyan la realización de la actividad. 3. Un tiempo de dedicación realista del investigador principal ya comprometido con otros proyectos. 4. Completar la lista de verificación de documentos detallada en el formulario de propuestas y en el orden establecido en el mismo. Esta documentación deberá ser entregada en un solo archivo.   **Los rubros a cubrir en esta convocatoria serán descritos en la Sección F del Anexo 4 del Reglamento de Contrataciones por Mérito de SENACYT (Resolución 056 de 22 de Marzo de 2012) y se aplicará de acuerdo al anuncio de la convocatoria.**   * 1. **TÉRMINOS DE SELECCIÓN.**   **Términos de la Convocatoria y del Programa**. Los objetivos, criterios, y demás términos o condiciones señalados en el Anuncio de Convocatoria, sirven como guía para los proponentes. Estos términos deberán ser consistentes con los de cada programa.  A los evaluadores se les deberá entregar entre otros documentos copia del anuncio de la convocatoria con la descripción del programa y los documentos que deberán ser tomados en consideración para la evaluación.   1. **Transparencia de Formularios.** Los formularios de propuestas y evaluación de propuestas deberán incluir:  * La descripción del Programa. * El texto completo de esta sección de términos de selección**.**  1. **Descripción del Programa.**  El programa está dirigido a financiar o co-financiar actividades que fortalezcan el ambiente de ciencia y tecnología, para incentivar el interés por estas ramas del conocimiento. 2. **Código del formulario**. Los formularios deben indicar su código de versión único para cada formulario, la fecha desde la cual están disponibles e indicar que dichos formularios sustituyen a todos los correspondientes a fechas o versiones anteriores. 3. **Evaluaciones numéricas**. En el caso de formularios que soliciten evaluaciones numéricas, estos valores numéricos no serán determinantes para el orden en la Lista Priorizada, dadas las posibles inconsistencias de escalas de valores numéricos entre distintos evaluadores al juzgar propuestas novedosas. Los valores servirán para clarificar la opinión de cada evaluador. 4. **Selección de Propuestas.** El resultado más conciso de la evaluación es la indicación del mérito de la propuesta y su ubicación en la Lista Priorizada de la categoría de evaluación que le corresponda.   El mérito lo expresa cada evaluador en la sección correspondiente del formulario de evaluación.   * 1. **Fase de selección.**   En la etapa de selección los evaluadores procederán a evaluar cada una de las propuestas seleccionadas, con la finalidad de determinar cuáles de ellas recomendar para la adjudicación de fondos. Esta fase incluye un foro de discusión entre varios o todos los evaluadores que genera una lista priorizada de propuestas por cada categoría de evaluación separada que defina la convocatoria.  Este foro se puede realizar en forma presencial o no presencial, mediante intercambio de información por medios tecnológicos; o ser mixta, la cual es la combinación de forma presencial o no presencial.   * 1. **Entrega de evaluaciones.** Al concluir la Selección, los proponentes deberán recibir una notificación con los informes que describan las evaluaciones que le corresponden, para promover la mejora continua. También se recomienda entregar los comentarios del Acta del foro de la Selección, pero sólo los correspondientes a su Propuesta. Por tanto los evaluadores deberán procurar escribir críticas constructivas, claras y suficientes.   En caso de duda sobre el proceso de evaluación, el significado de los términos y condiciones, los evaluadores deberán consultar directamente con los coordinadores de la convocatoria designados por SENACYT, o en su defecto con quien presida la convocatoria   * 1. **Criterios de Selección**. Los criterios de selección para una propuesta, al igual que los términos en general, serán la combinación de los criterios de selección en la descripción del Programa y los criterios de selección en el Anuncio de la Convocatoria. Estos últimos deben ser consistentes con el reglamento y el Programa. En caso de contradicción primará el reglamento y luego el Programa.   Los evaluadores no podrán aplicar criterios que se aparten de los definidos por el reglamento y el programa, así como de las normas relativas a la Contratación por Mérito.   * + 1. **Los principales criterios de selección de propuestas deberán considerar como mínimo:**   a. Originalidad de la propuesta  b. Excelencia  c. Talento, capacidad y/o trayectoria de los proponentes y quienes participan en el proyecto  d. Impacto   * + 1. **Criterios adicionales de selección.** Cada Convocatoria podrá indicar las áreas temáticas, disciplinas, subdisciplinas, tópicos o características de mayor énfasis de preferencia. Esto significa que en igualdad de méritos y otros criterios principales de selección, se dará prioridad de selección a las Propuestas consistentes con las preferencias indicadas.   **LOS TÉRMINOS ANTERIORES SON PARTE, Y NO EXCLUYEN, LOS DEMÁS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 056 DE 22 DE MARZO DE 2010, publicada en la Gaceta Oficial 26503 de 1 de abril de 2010.** |